



160569 - El pensamiento que conduce a la eyaculación, ¿invalida el ayuno?

Pregunta

En un país europeo durante Ramadán, yo experimenté fuertes provocaciones sexuales por medio del pensamiento, lo que hizo que eyaculara. Puesto que yo pensé que mi ayuno ya se había echado a perder, seguí adelante y me masturbé. ¿Debo reponer el día de ayuno o ofrecer alguna expiación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El musulmán debe estar en guardia con lo que oye, con lo que mira, y con respecto a todas sus facultades, para no caer en lo que Dios, glorificado y exaltado sea, le ha prohibido. El principio básico es que el ayuno purifica el alma y es un escudo que protege a la persona de caer en la compulsión de sus caprichos y apetitos mundanos.

Los eruditos difieren sobre si el ayuno se invalida por la emisión de semen como resultado de un pensamiento. Los málikis dicen que esto invalida el ayuno, pero la mayoría de los eruditos no considera que esto lo invalide. Al parecer ellos no lo consideran invalidante porque el individuo no tiene control sobre ello; es algo que cruza su mente y que la persona no puede evitar fácilmente. Pero en el caso del pensamiento deliberado y darle rienda suelta a la imaginación buscando la eyaculación, no hay diferencia en este caso entre eso y mirar deliberadamente a una mujer buscando eyacular. La mayoría de los eruditos sostienen el punto de vista de que el ayuno se ve invalidado por mirar deliberadamente con deseo hasta eyacular.

Dice en Mawsu'ah al-Fiqhíyah, 26/267:

“Los hánafis y los sháfi'is sostienen el punto de vista de que la emisión de semen o líquido seminal como resultado de mirar o pensar no invalida el ayuno. Pero el punto de vista más correcto de



acuerdo a los sháfi'is es que si uno habitualmente eyacula por sólo mirar, o uno mira insistentemente y eyacula, esto sí invalida el ayuno, porque es el resultado de un acto voluntario con el objetivo de satisfacer el deseo sexual.

Con respecto a la eyaculación como resultado del pensamiento, esto invalida el ayuno de acuerdo a la escuela máliki, pero de acuerdo a los hánbalis no lo invalida, porque es difícil para la persona evitarlo". Fin de la cita. Consulta la respuesta a la pregunta No. [22750](#).

Si el ayuno se ha estropeado, entonces debes reponer ese día y no ofrecer ninguna expiación, porque la expiación sólo es requerida por romper el ayuno manteniendo relaciones sexuales con penetración. Consulta la respuesta a las preguntas No. [38074](#) y [71213](#).

Lo que debes hacer es lo siguiente:

1 - Debes arrepentirte del pecado del 'hábito secreto' (la masturbación). Para más información sobre la prohibición de la masturbación, consulta la respuesta a la pregunta No. [329](#).

2 - Debes reponer el día de ayuno.

Y Allah sabe más.